



RE: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025 -

Desde Maria Cristina Escobar Remicio <mescobarr@sdis.gov.co>

Fecha Jue 27/11/2025 20:35

Para EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>

CC Adriana del Pilar Salazar Carvajal <asalazarc@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Luz Lilibeth Garcia Pinzon <llgarciap@sdis.gov.co>; Mayerly Alejandra Leal Neuta <mlealn@sdis.gov.co>; Catalina Jimenez Delgado <cjimenezd@sdis.gov.co>; Ana Victoria Lugo Gomez <alugo@sdis.gov.co>; Martha Nohelia Peña Franco <mpenaf@sdis.gov.co>

Estimada Lorena. Cordial saludo:

Agradecemos la información y acusamos recibido. Muchas gracias.

Seguimos atentas,

MARIA CRISTINA ESCOBAR REMICIO

SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Móvil: 3185008268



De: EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 27 de noviembre de 2025 17:17

Para: Maria Cristina Escobar Remicio <mescobarr@sdis.gov.co>

Cc: Adriana del Pilar Salazar Carvajal <asalazarc@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Luz Lilibeth Garcia Pinzon <llgarciap@sdis.gov.co>; Mayerly Alejandra Leal Neuta <mlealn@sdis.gov.co>; Catalina Jimenez Delgado <cjimenezd@sdis.gov.co>; Ana Victoria Lugo Gomez <alugo@sdis.gov.co>; Martha Nohelia Peña Franco <mpenaf@sdis.gov.co>

Asunto: RE: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025 -

Estimada Maria Cris,

Espero te encuentres muy bien.

Atendiendo la inquietud planteada, adjunto a este correo me permito remitir la aprobación realizada por parte del Director de Cobertura al plan de trabajo, no entiendo porque no lo toma en la trazabilidad, no obstante, adicionalmente para mayor tranquilidad te reenviaré la respuesta dada por él Director la cual fue copiada a la Subdirectora para la Infancia y Adriana Salazar.

Cualquier inquietud estaré atenta.

Mil gracias,

Edny Lorena Pineda Torres
Contratista
Dirección de Cobertura

De: Maria Cristina Escobar Remicio <mescobarr@sdis.gov.co>

Enviado: jueves, 27 de noviembre de 2025 15:38

Para: EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>

Cc: Adriana del Pilar Salazar Carvajal <asalazarc@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Luz Lilibeth Garcia Pinzon <llgarciap@sdis.gov.co>; Mayerly Alejandra Leal Neuta <mlealn@sdis.gov.co>; Catalina Jimenez Delgado <cjimenezd@sdis.gov.co>; Ana Victoria Lugo Gomez <alugo@sdis.gov.co>; Martha Nohelia Peña Franco <mpenaf@sdis.gov.co>

Asunto: RV: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025 -

Querida Lore. Cordial saludo:

Muchas gracias por compartir la aprobación del Director de Básica, quien forma parte del Comité Directivo y que estaba pendiente. Revisando el estudio previo se encuentra que la conformación del comité.

9.2. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO Estará conformado:

- a. El (la) Subsecretario(a) Técnico(a) de Despacho de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS o quien este(a) delegue.
- b. El (la) Director(a) Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS o quien este(a) delegue.
- c. El (la) Subsecretario(a) de Acceso y Permanencia de la Secretaría de Educación del Distrito SED o quien este de delegue.
- d. El (la) Director(a) de Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación del Distrito SED o quien este(a) delegue.
- e. El (la) Director(a) de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito SED o quien este(a) delegue.

Sin embargo en la revisión realizada por la líder de supervisión de la SDIS, nos solicita para confirmación de la publicación del Plan y la Aprobación del mismo en Secop, así como previamente I realizar la verificación de contar con la integralidad de la

votación por parte de los integrantes del Comité. Lo anterior que en la trazabilidad de correos no se identifica la aprobación por parte del Director de Cobertura de la SED, Jorge Andrés Rodríguez Parra.

saludos, y seguimos atentas, dado que entendía que solo faltaba la aprobación de Cristian Franco.

Abrazos

Linda tarde.

MARIA CRISTINA ESCOBAR REMICIO
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Móvil: 3185008268



De: CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 26 de noviembre de 2025 9:57

Para: ABEL MATIZ SALAZAR <abel.matiz@educacionbogota.gov.co>; Juliana Sanchez Calderon <JuSanchez@sdis.gov.co>; Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>; CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>; JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA <jorge.rodriguez@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ <arturocharriah@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>; JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ <jrubianod@educacionbogota.gov.co>; Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>; Adriana del Pilar Salazar Carvajal <asalazarc@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS ALFONSO GARZON RONCANCIO <ngarzon@educacionbogota.gov.co>; CRISTINA CARDOZO DEL CASTILLO <ccardoza@educacionbogota.gov.co>; JUAN DAVID VELEZ BOLIVAR <jvelez@educacionbogota.gov.co>; ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>

Cc: INES ANDREA BUITRAGO ROMERO <iabuitrago@educacionbogota.gov.co>; NUDYERED CONSUELO CORREDOR ROMERO <nccorredor@educacionbogota.gov.co>; EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>; HELLEN ANDREA RIOS ALVAREZ <harios@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025

Cordial saludo miembros del Comité Directivo

De conformidad con los compromisos establecidos en el Convenio Interadministrativo Derivado N.º 8125317 suscrito entre la SED y la SDIS, y una vez realizada la revisión del plan de trabajo, se aprueba, en concordancia con el objeto y las actividades definidas para el desarrollo del convenio.

Mil disculpas, por la demora fue una falla del compu.



CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ
Director
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Rvdo Carol Solórzano

De: HELLEN ANDREA RIOS ALVAREZ <harios@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 12:27

Para: CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>

Cc: INES ANDREA BUITRAGO ROMERO <iabuitrago@educacionbogota.gov.co>; NUDYERED CONSUELO CORREDOR ROMERO <nccorredor@educacionbogota.gov.co>; EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025

Cordial saludo Cristian,

En el marco de las acciones adelantadas en el Convenio Interadministrativo Derivado entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) N.º 8125317 de 2025, y considerando la modificación 01 del mismo, se realizó la revisión del plan de trabajo, el cual se encuentra alineado con el objeto y las actividades definidas para garantizar el desarrollo efectivo del convenio.

Por lo anterior, solicito amablemente generar el aval del plan de trabajo, en concordancia con los compromisos establecidos por el Comité Directivo.

Correos

ABEL MATIZ SALAZAR <abel.matiz@educacionbogota.gov.co>;
Juliana Sanchez Calderon <JuSanchez@sdis.gov.co>;
Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>;
CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>; JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA <jorge.rodriguez@educacionbogota.gov.co>;
CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ <arturocharriah@educacionbogota.gov.co>;
LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>
JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ <jrubianod@educacionbogota.gov.co>
Cc: Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>;
Adriana del Pilar Salazar Carvajal <asalazarc@sdis.gov.co>;
Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>;
Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>;
EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS ALFONSO GARZON RONCANCIO <ngarzon@educacionbogota.gov.co>;
CRISTINA CARDOZO DEL CASTILLO <ccardoza@educacionbogota.gov.co>; JUAN DAVID VELEZ BOLIVAR <jvelez@educacionbogota.gov.co>;
ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Re: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025

Cordial saludo miembros del Comité Directivo

De conformidad con los compromisos establecidos en el Convenio Interadministrativo Derivado N.º 8125317 suscrito entre la SED y la SDIS, y una vez realizada la revisión del plan de trabajo, se aprueba, en concordancia con el objeto y las actividades definidas para el desarrollo del convenio.

Mil gracias



HELLEN ANDREA RÍOS ALVAREZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000
www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 2:15 p. m.

Para: HELLEN ANDREA RIOS ALVAREZ <harios@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025

Te remito la trazabilidad de las respuestas recibidas por parte de cada uno de los Directivos, tanto el convenio marco como del convenio derivado.

De nuevo, mil gracias...

Edny Lorena

De: JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ <jrubianod@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 14:05

Para: ABEL MATIZ SALAZAR <abel.matiz@educacionbogota.gov.co>; Juliana Sanchez Calderon <JuSanchez@sdis.gov.co>; Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>; CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>; JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA <jorge.rodriguez@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ <arturocharriah@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>

Cc: Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>; Adriana del Pilar Salazar Carvajal <asalazarc@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS ALFONSO GARZON RONCANCIO <ngarzon@educacionbogota.gov.co>; CRISTINA CARDOZO DEL CASTILLO <ccardoza@educacionbogota.gov.co>; JUAN DAVID VELEZ BOLIVAR <jvelez@educacionbogota.gov.co>; ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Re: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025

Buenas tardes.

Remito mi aprobación para el Plan de trabajo.

Cordialmente,



JULIA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ
Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66-63
Tel. [\(571\) 324 1000](tel:5713241000)

De: ABEL MATIZ SALAZAR <abel.matiz@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 15:11

Para: Juliana Sanchez Calderon <JuSanchez@sdis.gov.co>; Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>; CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>; JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA <jorge.rodriguez@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>; JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ <jrubianod@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ <arturocharriah@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>

Cc: Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>; Adriana del Pilar Salazar Carvajal <asalazarc@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS ALFONSO GARZON RONCANCIO <ngarzon@educacionbogota.gov.co>; CRISTINA CARDOZO DEL CASTILLO <ccardozo@educacionbogota.gov.co>; JUAN DAVID VELEZ BOLIVAR <jvelez@educacionbogota.gov.co>; ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025

Buenas tardes,

Una vez revisado, se aprueba Plan de trabajo

Atentamente,



Abel Matiz Salazar
Subsecretaría de Acceso y
Permanencia
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66-63
Tel. [\(571\) 324 1000](tel:(571)3241000) Ext: 3109

De: Juliana Sanchez Calderon <JuSanchez@sdis.gov.co>

Enviado el: 9 de octubre de 2025 12:50

Para: Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>; CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>; ABEL MATIZ SALAZAR <abel.matiz@educacionbogota.gov.co>; JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA <jorge.rodriguez@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>

CC: Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>; Adriana del Pilar Salazar Carvajal <asalazarc@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellararm@sdis.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS ALFONSO GARZON RONCANCIO <ngarzon@educacionbogota.gov.co>; CRISTINA CARDOZO DEL CASTILLO <ccardoza@educacionbogota.gov.co>; JUAN DAVID VELEZ BOLIVAR <jvelez@educacionbogota.gov.co>; ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025

Cordial saludo,

El Equipo de la SDIS adelantó la revisión técnica, jurídica y financiera del Plan de Trabajo del Convenio Derivado SED – SDIS No. [8125317-2025](#) frente a la Modificación No. 01 aprobada en SECOP II el 23 de septiembre de 2025, en la cual se introdujeron ajustes específicos en:

- Cláusula Segunda (Alcance del Objeto): Incorporación de la focalización e identificación de potenciales participantes, sin variar el número de cupos ni la población objetivo.
- Cláusula Quinta (Forma de Desembolso): Precisión en el cronograma de giros por vigencia.

Conclusión de la Revisión:

Se determina que la Modificación No. 01 del Convenio no genera afectaciones en el Plan de Trabajo previamente aprobado por los profesionales designados a la Mesa técnica, en virtud de que:

- No altera las metas de cobertura, población o la vigencia contractual.
- Refuerza actividades ya contempladas (focalización e identificación de beneficiarios).
- Ajusta únicamente el esquema de desembolsos, sin incidir en los compromisos técnico-operativos.

En consecuencia, se concluye que el Plan de Trabajo conserva plenamente su vigencia y aplicabilidad como instrumento de ejecución y seguimiento, sin requerir ajustes adicionales.

Por tanto, se emite voto positivo a la aprobación del Plan de Trabajo.

Atentamente,

**JULIANA SÁNCHEZ CALDERÓN**

Subsecretaria Técnica

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

De: Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 19:35

Para: CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>; Juliana Sanchez Calderon <JuSanchez@sdis.gov.co>; ABEL MATIZ SALAZAR <abel.matiz@educacionbogota.gov.co>; JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA <jorge.rodriguez@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>

Cc: Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>; Adriana del Pilar Salazar Carvajal <asalazarc@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS ALFONSO GARZON RONCANCIO <ngarzon@educacionbogota.gov.co>; CRISTINA CARDOZO DEL CASTILLO <ccardoza@educacionbogota.gov.co>; JUAN DAVID VELEZ BOLIVAR <jvelez@educacionbogota.gov.co>; ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025

Cordial saludo.

El Equipo de la SDIS adelantó la revisión técnica, jurídica y financiera del Plan de Trabajo del Convenio Derivado SED – SDIS No. [8125317-2025](#) frente a la Modificación No. 01 aprobada en SECOP II el 23 de septiembre de 2025, en la cual se introdujeron ajustes específicos en:

- Cláusula Segunda (Alcance del Objeto): Incorporación de la focalización e identificación de potenciales participantes, sin variar el número de cupos ni la población objetivo.
- Cláusula Quinta (Forma de Desembolso): Precisión en el cronograma de giros por vigencia.

Conclusión de la Revisión:

Se determina que la Modificación No. 01 del Convenio no genera afectaciones en el Plan de Trabajo previamente aprobado por los profesionales designados a la Mesa técnica, en virtud de que:

- No altera las metas de cobertura, población o la vigencia contractual.
- Refuerza actividades ya contempladas (focalización e identificación de beneficiarios).
- Ajusta únicamente el esquema de desembolsos, sin incidir en los compromisos técnico-operativos.

En consecuencia, se concluye que el Plan de Trabajo conserva plenamente su vigencia y aplicabilidad como instrumento de ejecución y seguimiento, sin requerir ajustes adicionales.

Por tanto, se emite voto positivo a la aprobación del Plan de Trabajo.

Cordialmente,
Natalia Martínez Pardo

Directora Poblacional

Secretaría Distrital de Integración Social

Alcaldía Mayor de Bogotá

De: CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 12:14

Para: Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>; Juliana Sanchez Calderon <JuSanchez@sdis.gov.co>; ABEL MATIZ SALAZAR <abel.matiz@educacionbogota.gov.co>; JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA <jorge.rodriguez@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>

Cc: Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>; Adriana del Pilar Salazar Carvajal <asalazarc@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS ALFONSO GARZON RONCANCIO <ngarzon@educacionbogota.gov.co>; CRISTINA CARDOZO DEL CASTILLO <ccardoza@educacionbogota.gov.co>; JUAN DAVID VELEZ BOLIVAR <jvelez@educacionbogota.gov.co>; ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025

Estimados integrantes del Comité Directivo buenos días

Atendiendo el desarrollo del Comité Directivo 001 del Convenio Interadministrativo Derivado SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025, a continuación, me permito dar alcance al compromiso de “remitir para su revisión y aprobación el plan de trabajo elaborado para el convenio”. Este alcance se da en virtud de la Modificación 001 realizada y perfeccionada el 22 de septiembre de los corrientes, a la luz de la cual era necesario validar si implicaba algún cambio en el plan de trabajo. Es importante aclarar que este plan de trabajo corresponde a las acciones y actividades que se realizarán en el marco de las obligaciones del convenio entre las dos entidades.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordial saludo,



Cristina Venegas Fajardo
Contratista
**Subsecretaría de Acceso y
Permanencia**
Av. El Dorado No. 66 - 63
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>

Enviado: Miércoles, 27 de Agosto de 2025 16:11

Para: Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>; Juliana Sanchez Calderon <jusanchez@sdis.gov.co>; ABEL MATIZ SALAZAR <abel.matiz@educacionbogota.gov.co>; JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA <jorge.rodriguez@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>

CC: Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>; Adriana del Pilar Salazar Carvajal <asalazarc@sdis.gov.co>; EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS ALFONSO GARZON RONCANCIO <ngarzon@educacionbogota.gov.co>; CRISTINA CARDOZO DEL CASTILLO <ccardoza@educacionbogota.gov.co>; JUAN DAVID VELEZ BOLIVAR <jvelez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Compromisos Comité Directivo CID SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025

Estimados integrantes del Comité Directivo buenas tardes

Atendiendo el desarrollo del Comité Directivo Convenio Interadministrativo Derivado SED - SDIS No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025, a continuación me permito precisar los compromisos establecidos, así:

1. Remitir para revisión y aprobación el plan de trabajo elaborado para el convenio.
2. La Secretaría Técnica del Convenio se alternará entre las dos entidades, definiendo que desde la fecha y hasta agosto del 2026 será asumida por la SED y a partir del mes de septiembre del 2026, la asumirá la SDIS.
3. De manera conjunta realizar la convocatoria conjunta para promover la participación de organizaciones en el proceso de contratación de desarrollos la SDIS.

4. Se programará una mesa de trabajo contractual conjunta para revisar el proceso mediante el cual la SDIS ejecutaría el convenio y los escenarios que se pueden presentar. Para dicha mesa agradecemos aclarar las siguientes inquietudes:

1. ¿Cuál es el plazo previsto para los contratos con los operadores de jardines?
 2. En caso de ir hasta el próximo año, ¿se suscriben con vigencias futuras?
 3. ¿Dichas vigencias ya fueron tramitadas en CONFIS?
 4. ¿Cuál es el estado actual de la incorporación de los recursos objeto del convenio SDIS-SED?
 5. ¿Cuál es el cronograma previsto para el proceso competitivo?
 6. ¿Cuál es el plazo de ejecución previsto en los Estudios Previos de dicho proceso?
 7. ¿Cuál es el plazo de alistamiento para dichos contratos?
 8. ¿Cuál es la forma de pago prevista para los contratos de los operadores de jardines?
- 1.

Con relación al compromiso (1), adjunto a este correo remito el plan de trabajo para su validación, comentarios o aprobación de manera asincrónica (vía correo electrónico) a más tardar el próximo viernes 29 de agosto del 2025 a las 6:00pm.

Nota. Adjunto a este correo la PPT utilizada en la reunión.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordial saludo,



Cristina Venegas Fajardo
Contratista
**Subsecretaría de Acceso y
Permanencia**
Av. El Dorado No. 66 - 63
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



Hablemos hoy,
para no lamentarlo mañana.

Evita el uso de pólvora.
Algunos recuerdos no se borrarán jamás.

BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



Hablemos hoy,
para no lamentarlo mañana.

Evita el uso de pólvora.
Algunos recuerdos no se borrarán jamás.

BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



Hablemos hoy,
para no lamentarlo mañana.

Evita el uso de pólvora.
Algunos recuerdos no se borrarán jamás.

BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."